



Factura: 002-001-000022388



20171701066D00246

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701066D00246

Ante mí, NOTARIO(A) NELSON MANUEL MAZA OBANDO de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA, comparece(n) DE LA CUEVA SAMPEDRO JORGE portador(a) de CÉDULA 1714386602 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); DAYSSI IVONNE DUQUE BETANCOURT portador(a) de CÉDULA 1721302741 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LUIS ALFREDO POZO RUIZ portador(a) de CÉDULA 1712064474 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CARTA DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2017, DIRIGIDA AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRASPORTE ECUATAXIS S.A, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 26 DE ENERO DEL 2017, (15:11).


DE LA CUEVA SAMPEDRO JORGE
CÉDULA: 1714386602


DAYSSI IVONNE DUQUE BETANCOURT
CÉDULA: 1721302741


LUIS ALFREDO POZO RUIZ
CÉDULA: 1712064474


NOTARIO(A) NELSON MANUEL MAZA OBANDO
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

QUITO, 26 DE ENERO DEL 2017

Sr:

SARSOZA MADRIL OLIVIO CRUZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

PRESENTE;

De mi consideración.

Yo, **LUIS ALFREDO POZO RUIZ** en la calidad de accionista de la **COMPAÑIA DETRANSPORTES ECUATAXIS S.A.**, por medio del presente comunico a usted que he realizado la cesión de una (1) acción por el valor de un dólar cada una de ella, dando un total de un dólar de los Estados Unidos de América (U\$S\$1,00) a favor del señor/a **JORGE DE LA CUEVA SAMPEDRO** de la C.I. **171438660-2** con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la presente cesión la realizo de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay que reclamar ni el presente ni en el futuro.

Para la constancia firma por duplicado de igual tenor y valor en la fecha antes indicada.

ATENTAMENTE

CEDENTE

CECIONARIO



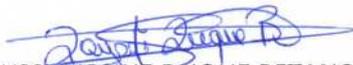
LUIS ALFREDO POZO RUIZ

C.I. 171206447-4



JORGE DE LA CUEVA SAMPEDRO

C.I. 171438660-2



DAYSSI VONNE DUQUE BETANCOURT

C.I. 172130274-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171206447-4

APELLIDOS Y NOMBRES
POZO RUIZ LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-13**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
DAYSSI IVONNE DUQUE BETANCOURT




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **POZO DIAZ LUIS ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RUIZ MARIA TERESA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-12-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-10**




001080610

Dr. Nelson Maiza Obando
DR. NELSON MAIZA OBANDO M.C.
DIRECTOR GENERAL

Olivia Freyre
PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0185 **1712064474**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

POZO RUIZ LUIS ALFREDO

| | | |
|-----------|-----------------|---|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 3 |
| PROVINCIA | LA ECUATORIANA | |
| QUITO | PARROQUIA | 3 |
| CANTÓN | ZONA | |

Dr. Nelson Maiza Obando
(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARÍA SESENTA Y SEIS DEL D. M. QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 N° 3 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se exhibió y se devolvió, en **3** fojas NOTARIA

Quito, a **26 ENE 2017**

Dr. Nelson Maiza Obando
DR. NELSON MAIZA OBANDO M.C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
172130274-1

APELLIDOS Y NOMBRES
DUQUE BETANCOURT
DAYSSI IVONNE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LUIS ALFREDO
POZO RUIZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUQUE WASHINGTON LENIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-13

E333312222

000454622

DR. NELSON MAZA OBANDO MSc
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0129
NÚMERO DE CERTIFICADO

1721302741
CÉDULA

DUQUE BETANCOURT DAYSSI IVONNE

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 3 |
| PROVINCIA | LA-ECUATORIANA | |
| QUITO | | |
| | PARROQUIA | 1 |
| | | ZONA |

CANTÓN

1 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA SESENTA Y SEIS DEL D. M. QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas NOTARÍA

Quito, a **26 ENE 2017**

DR. NELSON MAZA OBANDO MSc
NOTARIO 66



Signature of the Voter

Signature of the Notary



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA CUEVA SAMPEDRO
JORGE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

No 171438660-2





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE LA CUEVA JORGE ESTANISLAO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SAMPEDRO LUCIA EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-08

E334314242

000764801

DIRECTOR GENERAL [Signature]

FIRMA DEL CEDULADO [Signature]





DR. NELSON MAZA OSANDO MSc.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0013 1714386602
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DE LA CUEVA SAMPEDRO JORGE

| | | |
|------------------------|-----------------------------|-----------|
| PICHINCHA PROVINCIA | CIRCUNSCRIPCIÓN JIPIJAPA | 1 |
| QUITO CANTÓN | PARROQUIA | 3 ZONA |

f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA [Signature]





NOTARÍA SESENTA Y SEIS DEL D. M. QUITO.
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas NOTARÍA

Quito, a

26 ENE 2017
Dr. NELSON MAZA OSANDO MSc.
NOTARIO 66




Quito, 31 de Enero de 2017

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, TULMO CASTILLO SIMON FLORESMILO, con número de cedula N° 050361519-7 , como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora TULMO CASTILLO MARIA ELENA, con número de cedula N° 050426951-5, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-

TULMO CASTILLO SIMON FLORESMILO
C.I. 050361519-7
ECUATORIANA
CEDENTE

TULMO CASTILLO MARIA ELENA
C.I. 050426951-5
ECUATORIANA
CECIONARIO

CESION DE ACCIONES

Yo, TULMO CASTILLO SIMON FLORESMILO, con número de cedula No. 050361519-7, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora TULMO CASTILLO MARIA ELENA, con número de cedula No. 050426951-5 con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-

TULMO CASTILLO SIMON FLORESMILO
C.I. 050361519-7
ECUATORIANA
CEDENTE

TULMO CASTILLO MARIA ELENA
C.I. 050426951-5
ECUATORIANA
CECIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **050361519-7**


 APELLIDOS Y NOMBRES
TULMO CASTILLO SIMON FLORESMILO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI SALCEDO CUSUBAMBA

FECHA DE NACIMIENTO **1988-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



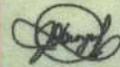

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JORNALERO** V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TULMO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO TIGASI MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-25






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

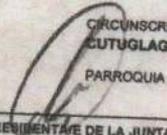

013
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0227
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0503615197
 CÉDULA
TULMO CASTILLO SIMON FLORESMILO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 MEJIA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 CUTUGLAGUA
 PARROQUIA **1**
 ZONA



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TULMO JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CASTILLO MARIA CRISTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LATACUNGA**
2015-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-02-03**

000529670

DIRECCIÓN GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL COTIZADO: *[Signature]*



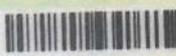

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050426951-5

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES **TULMO CASTILLO MARIA ELENA**

LUGAR DE NACIMIENTO **COTOPAXI SALCEDO CUSUBAMBA**

FECHA DE NACIMIENTO **1996-10-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043
NÚMERO DE CERTIFICADO **043 - 0124** CÉDULA **0504269515**

TULMO CASTILLO MARIA ELENA

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| COTOPAXI | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | PUJILI | |
| PUJILI | | 1 |
| CANTÓN | PARRÓQUIA | ZONA |

[Signature]
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, MENDOZA MONTOYA BERTHA MATILDE , con cedula de ciudadanía N° 110244670-3, como accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A; Y con poder especial otorgado por mi conyugue el señor ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO con cedula de ciudadanía N° 1706188107 a favor del señor ROSADO MENDOZA RICHARD PAUL, con cedula de ciudadanía N° 1727326504, firmado el 21 de Abril del 2015, en la Notaria Sexagésima Primera del Cantón Quito ante el Dr. Eduardo Aguilar Romero , por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora YANDUN NOVILLO ERIKA VANESSA, con cedula de ciudadanía N° 172276920-3, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., y se comuniqué la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

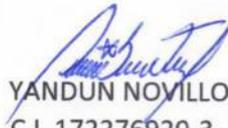
Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-



MENDOZA MONTOYA BERTHA MATILDE
C.I. 110244670-3
ECUATORIANA
CEDENTE



YANDUN NOVILLO ERIKA VANESSA
C.I. 172276920-3
ECUATORIANA
CECIONARIO



ROSADO MENDOZA RICHARD PAUL
C.I. 1727326504,
ECUATORIANA
MANDATARIO
CEDENTE

CESION DE ACCIONES

Yo, MENDOZA MONTOYA BERTHA MATILDE , con cedula de ciudadanía N° 110244670-3, como accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A; Y con poder especial otorgado por mi conyugue el señor ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO con cedula de ciudadanía N° 1706188107 a favor del señor ROSADO MENDOZA RICHARD PAUL, con cedula de ciudadanía N° 1727326504, firmado el 21 de Abril del 2015, en la Notaria Sexagésima Primera del Cantón Quito ante el Dr. Eduardo Aguilar Romero , por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora YANDUN NOVILLO ERIKA VANESSA, con cedula de ciudadanía N° 172276920-3, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-

MENDOZA MONTOYA BERTHA MATILDE
C.I. 110244670-3
ECUATORIANA
CEDENTE

YANDUN NOVILLO ERIKA VANESSA
C.I. 172276920-3
ECUATORIANA
CECIONARIO

ROSADO MENDOZA RICHARD PAUL
C.I. 1727326504,
ECUATORIANA
MANDATARIO
CEDENTE





Factura: 001-002-000031950



20171701062D00208

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701062D00208

Ante mí, NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) RICHARD PAUL ROSADO MENDOZA portador(a) de CÉDULA 1727326504 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ORLEY AURELIO ROSADO ROMERO PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1727326504, EN SU CALIDAD DE MANDATARIO en calidad de CEDENTE; BERTHA MATILDE MENDOZA MONTOYA portador(a) de CÉDULA 1102446703 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ERIKA VANESSA YANDUN NOVILLO portador(a) de CÉDULA 1722769203 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD, EL MISMO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE - DIRECCIÓN CEDENTES: CALLE EMILIO UZCATEGUI Y FRANCISCO ATAHUALPA, PASAJE S41, CASA OE4-320, SECTOR LA ECUATORIANA; TELÉFONO: 0987272620 - DIRECCIÓN CESIONARIA: AVENIDA MARISCAL SUCRE Y FRANCISCO CHIRIBOGA, PASAJE E, CASA OE775, SECTOR CHILLOGALLO; TELÉFONO: 0979145884 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 25 DE ENERO DEL 2017, (14:34).

RICHARD PAUL ROSADO MENDOZA
CÉDULA: 1727326504



BERTHA MATILDE MENDOZA MONTOYA
CÉDULA: 1102446703



ERIKA VANESSA YANDUN NOVILLO
CÉDULA: 1722769203



NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000000947

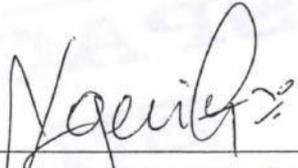


20151701061P00675

NOTARIO(A) GIL EDUARDO AGUILAR ROMERO
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO



| Escritura N°: | | 20151701061P00675 | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 21 DE ABRIL DEL 2015 | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706188107 | ECUATORIANA | PORDERDANTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | MENDOZA MONTOYA BERTHA MATILDE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1102446703 | ECUATORIANA | APODERADO (A) | |
| Natural | ROSADO MENDOZA RICHARD PAUL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1727326504 | ECUATORIANA | APODERADO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | | QUITUMBE | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |


 NOTARIO(A) GIL EDUARDO AGUILAR ROMERO
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





1

2

3

PODER ESPECIAL

4

QUE OTORGA

5

ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO

6

A FAVOR DE

7

MENDOZA MONTOYA BERTHA MATILDE y

8

ROSADO MENDOZA RICHARD PAUL

9

CUANTÍA: INDETERMINADA

10

11

DÍ 2 COPIAS + 1

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTIUNO** (21) de abril del año dos mil quince, ante mí doctor Eduardo Aguilar Romero, Notario Sexagésimo Primero del cantón Quito, comparece el señor **ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO**, por sus propios derechos. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar un **PODER ESPECIAL** contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA-
COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento del presente

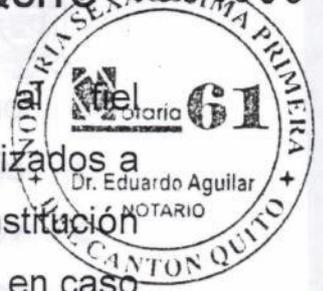




NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Eduardo Aguilar Romero

1 instrumento el señor ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO,
2 por sus propios y personales derechos, quien es de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado
4 en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para otorgar esta
5 escritura pública: SEGUNDA.- PODER ESPECIAL: El
6 compareciente señor ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO
7 manifiesta que es su voluntad conferir como en efecto confiere
8 poder especial pero amplio y suficiente cual en derecho se
9 requiere a favor de su cónyuge la señora MENDOZA
10 MONTOYA BERTHA MATILDE , portadora de cédula de
11 ciudadanía número uno uno cero dos cuatro cuatro seis siete
12 cero guión tres (110244670-3) y de su hijo ROSADO MENDOZA
13 RICHARD PAUL portador de cédula de ciudadanía número uno
14 siete dos siete tres dos seis cinco cero guión cuatro (172732650-
15 4) a quienes mediante este mandato se les faculta para que en
16 forma conjunta o individual realicen los siguientes actos: a) Para
17 que a mi nombre y en mi representación concurren ante el o los
18 representantes legales de la Compañía de Transportes
19 Ecuataxis Sociedad Anónima de esta ciudad de Quito y soliciten
20 las CIENTO SESENTA Y OCHO acciones que me corresponden
21 en la citada compañía; b) Para que de ser el caso puedan
22 negociar las citadas acciones con las personas que estuvieren
23 interesadas; c) Para que puedan llegar a un acuerdo respecto de
24 las acciones mencionadas anteriormente; d) Para que suscriba
25 todo tipo de documentos a nombre del compareciente tendientes
26 a hacer efectivo el presente mandato, esto es firme solicitudes,
27 formularios, endosen o cedan las acciones que mantengo en la
28 Compañía de Transportes Ecuataxis Sociedad Anónima; o



1 suscriban cualquier otro documento tendiente
2 cumplimiento de este mandato; así mismo quedan autorizados a
3 realizar todos y cada uno de los trámites en cualquier institución
4 pública o privada del país para el mismo fin; e) Para que en caso
5 necesario puedan delegar el presente poder con fines de
6 procuración judicial a cualquier abogado en libre ejercicio
7 profesional en esta ciudad de Quito y en tal condición pueda
8 presentar las demandas correspondientes ya sean civiles,
9 penales o administrativas o cualquier otra que se requiera a fin
10 de recaudar las acciones antes indicadas o su correspondiente
11 valor; y, f) Mis mandatarios quedan autorizados a realizar dichos
12 trámites en forma amplia y suficiente sin que de modo alguno
13 pueda alegarse falta o insuficiencia de poder, ya que por el
14 contrario, el poderdante confiere a sus mandatarios las más
15 amplias facultades y atribuciones para el fiel cumplimiento de
16 este mandato, en las que se incluyen las dispuestas en el
17 artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil
18 Ecuatoriano. TERCERA.- RATIFICACIÓN: El compareciente se
19 afirma y se ratifica en todas las cláusulas del presente
20 instrumento por haber sido hecho de conformidad con sus
21 intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
22 cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento
23 firmada por el DOCTOR CARLOS PAZMIÑO PINOS con
24 matrícula número diecisiete guión dos mil ocho guión siete seis
25 uno del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE
26 LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública
27 con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente
28 escritura pública, se observaron todos y cada uno de los





NOTARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Eduardo Aguilar Romero

1 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la
2 compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara
3 voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para
4 constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto,
5 quedando incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo
6 cual doy fe.-

7
8



9
10
11 **f) ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO**

12 **C.C. 170618810-7**

C.V. 014-0002

13
14
15
16
17
18
19 **Dr. EDUARDO AGUILAR ROMERO**

NOTARIO SEXAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO.

20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del **PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO A FAVOR DE LOS SEÑORES MENDOZA MONTOYA BERTHA MATILDE Y ROSADO MENDOZA RICHARD PAUL**; Firmada y sellada en Quito, el veinticuatro de enero del dos mil diecisiete.-



Eduardo Aguilar

Dr. EDUARDO AGUILAR ROMERO.
NOTARIO SEXAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



Dejo fe. que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 8 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) compulsa del documento que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito **25 ENE. 2017**

[Handwritten signature in blue ink]

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO 52 DEL CANTÓN QUITO



0004003

EQUATORIANA
CASADO GELY ROSADO ROMERO
SECUNDARIA COMERCIANTE

LUIS ARTEMIO MENDOZA
MARIA MATILDE MONTAÑA

QUITO
FECHA DE EXPEDICIÓN 12/06/2018

FORMA No REN 1909033
Pch

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 110244670-3

MENDOZA MONTAÑA BERTHA MATILDE

LOJA/CELICA/CELICA

28 NOVIEMBRE 1965

REC. CIVIL 002-0125 00448

LOJA/CELICA

[Signature]
FIRMA DEL USUARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0273
NÚMERO DE CERTIFICADO 1102446703
CÉDULA MENDOZA MONTAÑA BERTHA MATILDE



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO QUITUMBE 2
CANTÓN PARROQUIA 2
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFIRMA
CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN.....
HOJAS util (s)
Quito, a 21 ABR 2015
[Signature]
DR. EDUARDO AGUILAR
NOTARIO SEXAGESIMO PRIMERO CANTON QUITO

[Signature]



INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION
POLICIA SERV. PASIVO

E133311222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

0004005

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSADO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-03-21

FECHA DE EXPIRACION
2022-03-21



CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170618810-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSADO ROMERO
ORLEY AURELIO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

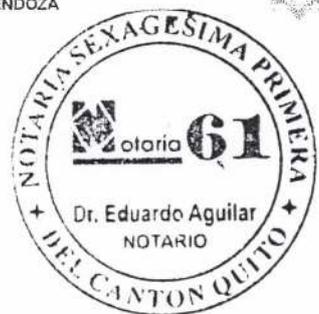
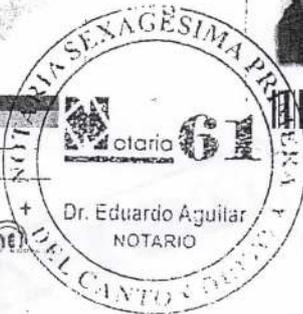
ESTADO CIVIL CASADO
BERTHA MATILDE
MENDOZA

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CODIFICADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0002

1706188107

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 3
QUITUMBE
BARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
REPUBLICAN AL ART. 18 NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL
HEMPE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFIRME
CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN.....
por el Sr. [Signature]
Quito, a 21 ABR 2015
61 DR. EDUARDO AGUILAR
NOTARIO SEXAGESIMO PRIMERO CANTON QUITO

[Signature]



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSADO ROMERO ORLEY AURELIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA MONTOYA BERTHA MATILDE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2011-07-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-07

V3333V2222



0004004
 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

172732650-4

APELLIDOS Y NOMBRES ROSADO MENDOZA RICHARD PAUL
 LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
 LOJA
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0151

1727326504

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROSADO MENDOZA RICHARD PAUL

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 QUITUMBE

CANTÓN

PARROQUIA 2
 ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFIRME
 CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN
 (EN CASO DE SER)
 Quito, a 21 ABR 2015

 Notario 61 DR. EDUARDO AGUILAR
 NOTARIO SEXAGESIMO PRIMERO CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



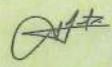
CÉDULA DE No. 172276920-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YANDUN NOVILLO
ERIKA VANESSA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ALBERTO
ARDILA HERRERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YANDUN MOLINA EDUARDO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NOVILLO GUEVARA BERTHA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-09-28


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
NÚMERO DE CERTIFICADO 009 - 0111 CÉDULA 1722769203
YANDUN NOVILLO ERIKA VANESSA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN LA ECUATORIANA
PARROQUIA
3
4
ZONA



I. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Handwritten signature in blue ink.



Validez reconocida
Detalles sobre la validez
CÓDIGO QR
Date: 2017-01-23 10:37:03
Region: Pichincha
Location: Ecuador

Handwritten signature in blue ink.

N° de certificado: 177-005-25093



177-005-25093

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo GUAMAN SUAREZ MARIO GONZALO con número de cedula 170922634-2 como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor del señor LOYOLA MUÑOZ MARIA JOSE con cedula 1721043089, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-



GUAMAN SUAREZ MARIO GONZALO
C.I 170922634-2
ECUATORIANA
CEDENTE



LOYOLA MUÑOZ MARIA JOSE
C.I 1721043089
ECUATORIANA
CECIONARIO



APOLO PACCHA ALBITA ESPERANZA
C.I. 171238025-0
ECUATORIANA
CEDENTE



CESION DE ACCIONES



5017170108200195

Factura: 001-002-000031858

Yo GUAMAN SUAREZ MARIO GONZALO con número de cedula 170922634-2, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor de la señora LOYOLA MUÑOZ MARIA JOSE con cedula 172104308-9, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-

Mario Suarez

GUAMAN SUAREZ MARIO GONZALO
C.I 170922634-2,
ECUATORIANA
CEDENTE

Maria Jose Loyola

LOYOLA MUÑOZ MARIA JOSE
C.I 172104308-9
ECUATORIANA
CECIONARIO

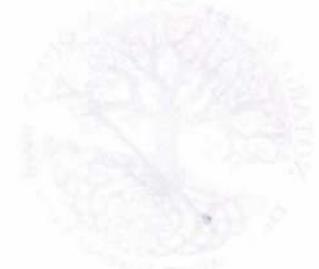
Albita Esperanza

APOLO PACCHA ALBITA ESPERANZA
C.I. 171238025-0
ECUATORIANA
CEDENTE



MARIA JOSE LOYOLA MUÑOZ
CÉDULA: 172104308

ALBITA ESPERANZA APOLO PACCHA
CÉDULA: 171238025





Factura: 001-002-000031858



20171701062D00195

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701062D00195

Ante mí, NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) MARIA JOSE LOYOLA MUÑOZ portador(a) de CÉDULA 1721043089 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); MARIO GONZALO GUAMAN SUAREZ portador(a) de CÉDULA 1709226342 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ALBITA ESPERANZA APOLO PACCHA portador(a) de CÉDULA 1712380250 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD, LOS MISMOS QUE SE ADJUNTAN COMO HABILITANTES. DIRECCIÓN CEDENTES: BARRIO SOLANDA, CALLES JOSÉ ARGUDO S23-111 Y JOSÉ DELGADO, TELÉFONO: 2732062. DIRECCIÓN CESIONARIA: BARRIO SOLANDA, CALLES JOSÉ MARÍA ALEMÁN Y AVENIDA SOLANDA S24-41, TELÉFONO: 0998172476 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE ENERO DEL 2017, (10:02).

MARIA JOSE LOYOLA MUÑOZ
CÉDULA: 1721043089



MARIO GONZALO GUAMAN SUAREZ
CÉDULA: 1709226342



ALBITA ESPERANZA APOLO PACCHA
CÉDULA: 1712380250



NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO ALBITA ESPERANZA APOLO PACCHA
SECUNDARIA EMPLEADO
RAFAEL GUAMAN
MARIA MERCEDES SUAREZ
QUITO 04/01/2010
04/01/2022
REN 2140651



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIVISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA
CILDADANIA 1709226342-2
GUAMAN SUAREZ MARIO GONZALO
PICHINCHA/QUITO/LA LIBERTAD
01 DICIEMBRE 1968
021- 0148 16216 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968



Mario Guaman. 2

Mario Guaman. 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO 1709226342
CÉDULA
GUAMAN SUAREZ MARIO GONZALO
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA LIBERTAD
PARROQUIA 1
ZONA 1
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 172104308-9

APELLIDOS Y NOMBRES
LOYOLA MUÑOZ MARIA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CLAUDIO DANILO SANCHEZ GORDON



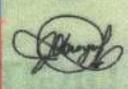

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAEST TALLUCOSMETOLO V**444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOYOLA MUÑOZ NANCY CUMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-04-20





Maria Jose Loyola

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0006 1721043089
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOYOLA MUÑOZ MARIA JOSE

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO SOLANDA 1
CANTÓN PARRÓQUIA ZONA 1

Luis Salazar
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAEST TALLUCOSMETOLO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ GORDON CLAUDIO DANILO

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2012

Nombre del padre: _____

Nombre de la madre: LOYOLA MUÑOZ NANCY CUMANDA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2015

Información cargada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: CRISTIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA QUITO HT 82 - PICHINCHA QUITO



Validez electrónica

Digitalmente firmado por:
CLAUDIO TRONCOSO
CNE
Fecha: 2017-01-24 10:58:58 EST
Lugar: QUITO



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Nº de cédula: 170-004-39478

170-004-39478

Quito, 02 de Febrero de 2017

Señor.

OLIVIO CRUZ SARZOSA MADRIL

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A

Presente.-

De mis consideraciones

EXP. 163290

Yo, TAPIA ROCHA MARIO TEODORO, con cedula de ciudadanía N°050059638-2, como accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A; con poder especial otorgado a favor de la señora CHAMAZA CHICAIZA JENNY PATRICIA, con cedula de ciudadanía N° 171715604-4 y su conyugue el señor CATOTA CATOTA WILLIAN DAVID, con cedula de ciudadanía N° 171667597-8, firmado el 27 de Septiembre del 2013, en la Notaria Trigesima Primera del Cantón Quito ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, por medio de la presente hago conocer que transfiero una acción (1) valorada en un dólar (\$1) con todos sus derechos a favor del señor GUAMA QUISHPE WILLIAM STALIN con cedula de ciudadanía N° 171617962-5, con la finalidad de que registre en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., y se comunique la transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Cesión que las partes la realizan de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro

Para constancia firman por duplicado el cesionario y el cedente

Atentamente.-

CHAMAZA CHICAIZA JENNY PATRICIA
C.I. 171715604-4
ECUATORIANA
MANDATARIA
CEDENTE

GUAMA QUISHPE WILLIAM STALIN
C.I. 171617962-5
ECUATORIANA
CECIONARIO

CATOTA CATOTA WILLIAN DAVID
C.I. 171667597-8
ECUATORIANA
CEDENTE

CESIÓN DE ACCIONES

Yo, CHAMAZA CHICAIZA JENNY PATRICIA, portador de la cedula de ciudadanía No. 171715604-4, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "ECUATAXIS S.A" por medio del presente comunico a usted que he realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) cada una de ella, dando un total de un dólar de los estados unidos de américa (1,00) a favor del señor GUAMA QUISHPE WILLIAM STALIN, portador de la cedula de ciudadanía No. 171617962-5, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la cesión la realiza de manera libre y voluntaria y por lo tanto no hay que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual tener y valor en la fecha antes indicada.

CHAMAZA CHICAIZA JENNY PATRICIA
C.C. 171715604-4
CEDENTE
ECUATORIANA

GUAMA QUISHPE WILLIAM STALIN
C.C. 171617962-5
CESIONARIO
ECUATORIANA

CATOTA CATOTA WILLIAN DAVID
C.C. 171667597-8
CEDENTE
ECUATORIANA





Factura: 001-002-000013538



20171701061D00106

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701061D00106

Ante mí, NOTARIO(A) GIL EDUARDO AGUILAR ROMERO de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) JENNY PATRICIA CHAMAZA CHICAIZA portador(a) de CÉDULA 1717156044 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; WILLIAM STALIN GUAMA QUISHPE portador(a) de CÉDULA 1716179625 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); WILLIAN DAVID CATOTA CATOTA portador(a) de CÉDULA 1716675978 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 10 DE ENERO DEL 2017, (14:44).

Jenny Patricia Chamaza Chicaiza



JENNY PATRICIA CHAMAZA CHICAIZA
CÉDULA: 1717156044

William Stalin Guama Quishpe



WILLIAM STALIN GUAMA QUISHPE
CÉDULA: 1716179625

Willian David Catota Catota



WILLIAN DAVID CATOTA CATOTA
CÉDULA: 1716675978

Notario(a) Gil Eduardo Aguilar Romero

NOTARIO(A) GIL EDUARDO AGUILAR ROMERO
NOTARÍA SEXAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



31



0171169

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

PRIMERA

COPIA

De la escritura de PODER ESPECIAL

Otorgada por MARIO TEODORO TAPIA ROCHA Y
MARIA SALOME ORTEGA IZA

Fecha de Otorgamiento _____

A Favor JENNY PATRICIA CHAMAZA CHICAIZA

Parroquia _____

Cuántia INDETERMINADA

Quito, a 27 de SEPTIEMBRE de 2.0 13

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 **Protocolo N° 2013-17-01-31-P**

2

3

PODER ESPECIAL

4

OTORGADO POR

5

SR. MARIO TEODORO TAPIA ROCHA Y

6

SRA. MARIA SALOME ORTEGA IZA

7

A FAVOR DE

8

SRA. JENNY PATRICIA CHAMAZA CHICAIZA

9

CUANTÍA: INDETERMINADA

10

11 **C.T.P.**

12 **DI 2 COPIAS**

13

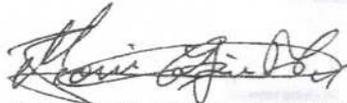
14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
15 Ecuador, hoy día viernes veinte y siete de septiembre del año dos mil trece, ante mí,
16 Doctora MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito,
17 comparecen los cónyuges señor **MARIO TEODORO TAPIA ROCHA** y señora **MARIA**
18 **SALOME ORTEGA IZA**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos
19 y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada, en calidad de
20 Mandantes; y, por otra parte, la señora **JENNY PATRICIA CHAMAZA CHICAIZA**, de
21 estado civil casada, por sus propios y personales derechos, en calidad de Mandataria.- Los
22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
23 ciudad y cantón Quito, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes
24 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias
25 fotostáticas debidamente certificadas por mí la Notaria, se agregan.- Advertidos que fueron
26 los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
27 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de
28 esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me



1 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que íntegramente
2 transcrita a continuación dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a
3 su cargo, sírvase incorporar una más de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes
4 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento del
5 presente Poder Especial, por una parte, los cónyuges señor MARIO TEODORO TAPIA
6 ROCHA y señora MARIA SALOME ORTEGA IZA, de estado civil casados, por sus
7 propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que
8 tienen formada, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, en calidad de
9 Mandantes; y, por otra parte, la señora JENNY PATRICIA CHAMAZA CHICAIZA, de
10 estado civil casada, por sus propios y personales derechos, en calidad de Mandatario.- Los
11 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
12 ciudad de Quito, hábiles y legalmente capaces como en derecho se requiere.- **CLAUSULA**
13 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL:** Los cónyuges señor MARIO TEODORO TAPIA
14 ROCHA y señora MARIA SALOME ORTEGA IZA, de estado civil casados, por sus
15 propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que
16 tienen formada, tienen a bien otorgar como en efecto lo hacen, un Poder Especial, amplio y
17 suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora JENNY PATRICIA CHAMAZA
18 CHICAIZA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno siete uno cinco seis
19 cero cuatro guión cuatro (171715604-4), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
20 casada, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos: Realice todos
21 los trámites relativos a la calidad de socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
22 ECUATAXIS SOCIEDAD ANONIMA, ya que los cónyuges señor MARIO TEODORO
23 TAPIA ROCHA y señora MARIA SALOME ORTEGA IZA, de estado civil casados, han
24 cedido todos los derechos y acciones que le correspondían dentro de la COMPAÑÍA DE
25 TRANSPORTES ECUATAXIS SOCIEDAD ANONIMA, a favor de la señora JENNY
26 PATRICIA CHAMAZA CHICAIZA.- Por su parte, la señora JENNY PATRICIA
27 CHAMAZA CHICAIZA, acepta el mandato realizado por el presente instrumento público.-
28 A mi Apoderada Especial, le conferimos las más amplias facultades concedidas a los

Dra. Mariela Pozo Acosta

1 mandatarios, en especial las contempladas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de
2 Procedimiento Civil, a fin de que no sea la falta de poder o cláusula especial lo que
3 obstaculice el fiel cumplimiento del presente Mandato.- Usted, señor Notario, agregará las
4 demás cláusulas de estilo."- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
5 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
6 que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
7 por el Doctor Jaime Troncoso Berrú, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el
8 número: mil doscientos ochenta y nueve.- Para la celebración de la presente escritura se
9 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
10 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
11 quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

12
13 

14 SR. MARIO TEODORO TAPIA ROCHA

15 C.C.N.: 050059638-2

16
17 

18 SRA. MARIA SALOME ORTEGA IZA

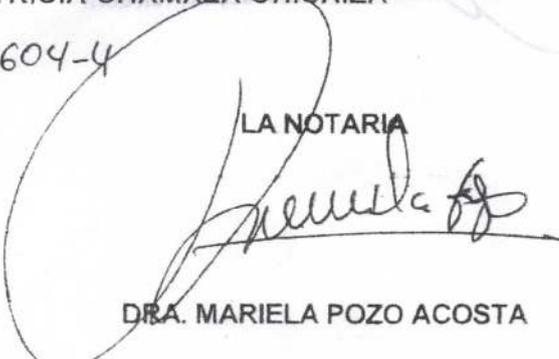
19 C.C.N.: 170406021-7

20
21 

22 SRA. JENNY PATRICIA CHAMAZA CHICAIZA

23 C.C.N.: 171715604-4

24 LA NOTARIA

25 
26
27 DRA. MARIELA POZO ACOSTA

28 NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

SE OTORGO ANTE MI, DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **PODER ESPECIAL** OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑOR **MARIO TEODORO TAPIA ROCHA** Y SEÑORA **MARIA SALOME ORTEGA IZA** A FAVOR DE LA SEÑORA **JENNY PATRICIA CHAMAZA CHICAIZA**.- DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, VEINTE Y SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

1

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANÍA 170406081-7
 ORTEGA IZA MARIA SALOME
 COTOPAXI LATAQUINSA/MULLALO
 23 SEPTIEMBRE 1954
 003-2 0027 01648 F
 COTOPAXI LATAQUINSA
 LA MATRIZ 1984

Maria Ortega

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 CASADO MARIA TAPIA
 LATAQUINSA COTOPAXI
 FERNANDO ABRAMON ORTEGA
 COTOPAXI LATAQUINSA
 UNIÓN 20/07/2016
 REN 1100061
 Por *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
 008-0148 1704060217
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTEGA IZA MARIA SALOME

PICHINCHA PROVINCIA QUITO
 CANTÓN *[Signature]*
 CIRCUNSCRIPCIÓN LA ANGELA
 LUCHA DEL ZONA 2

PRESENTE DE LA JUNTA

DE ACUERDO CON EL NÚMERO CINCO
 DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
 HAY FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N)
 SON IGUALES AL DOCUMENTO PRESENTADO
 EN LA NOTARÍA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN
 QUITO, EL 27 SET. 2013
 LA NOTARÍA
[Signature]
 Dña. Mariela Pozo Acosta
 NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º **171715604-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAMAZA CHICAIZA JENNY PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO **1982-01-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
WILLIAN DAVID CATOTA CATOTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

INSTITUCIÓN BÁSICA
 SECCIÓN **MAESTROS BELLEZA**
 V2444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMAZA MARIELA LEON BERRONO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICAIZA YACRE AIDA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-29




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0145

NÚMERO DE CERTIFICADO **171715604**
 CÉDULA **1710 - 780**
CHAMAZA CHICAIZA JENNY PATRICIA

PICHINCHA
 PROVINCIA **QUITO**
 CANTÓN **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 QUITUMBE
 PARROQUIA **NUEVOS HOR**
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACUERDO CON EL NÚMERO CINCO
 DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
 YO FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N)
 CONSTANTE(S) DE..... FOJA(S) ÚTIL (ES)
 S (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO
 ANTE LA NOTARÍA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO 27 SET. 2013
 LA NOTARIA
Mariela Pozo Acosta
 TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 171667597-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CATOTA CATOTA
WILLIAN DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JENNY PATRICIA
CHAMAZA CHICAIZA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CATOTA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATOTA DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2018-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

057

057 - 0155

1716675978

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CATOTA CATOTA WILLIAN DAVID

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA SANTO DOMINGO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN SANTO DOMINGO
PARTIDO/ALIA

ZONA SANTO DOMINGO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, SEY FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N) CONSTATE(S) DE..... FOJA(S) ÚTIL (ES) 3 (SUN, IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN.

QUITO, 27 SET. 2013

LA NOTARIA

Dra. Mariela Pozo Acosta

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171617962-5

APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMA QUISHPE
WILLIAM STALIN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELAS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MAYRA ELIZABETH
CHANGO YANEZ




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMA SEGUNDO

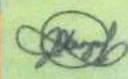
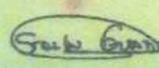
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUISHPE ELSA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-06

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-06

A1111A1111



DIRECCIÓN GENERAL PÍCARA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE NOTARÍA

Elecciones 20 de Febrero del 2014
171617962-5 013 - 0139

GUAMA QUISHPE WILLIAM STALIN
PICHINCHA QUITO
SOLANEA REGISTRO CIVIL

DUPLICADO USD 8
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

3781944

22/07/2014 14:42:01

NOTARIA SEXAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EN APLICACION AL ART. 18 NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONTIENE
CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN *QUITO*

HOJAS util (s) 10 FNE 2017

Quito, a *[Signature]*

Notario 61 DR. EDUARDO AGUILAR
NOTARIO SEXAGESIMO PRIMERO CANTON QUITO